



DECRETO N° 1182/24

San Martín de los Andes, 08 JUL 2024

VISTO:

La nota remitida el 11 de Junio del 2024 a la Secretaria de Servicios Públicos por la organización apoyo de jornadas de Paz y Dignidad; Y

CONSIDERANDO:

Que, la entidad participará de la novena carrera continental año 2024 "La Palabra del Corazón Aliento de Vida" en la ciudad de Junín de los Andes.

Que, para ello solicitan a la Secretaría de Servicios Públicos el uso del minibus el día 28 de Junio del corriente año para el traslado de 11 personas a la ciudad de Junín de los Andes.

Que, dicho vehículo cuenta con la autorización, habilitación y seguro correspondiente para realizar el traslado de personas.

Que, en consecuencia el minibus los trasladará desde la ciudad de San Martín de los Andes el día 28 de junio del corriente año a las 10:00 hs a la ciudad de Junin de los Andes regresando a San Martín de los Andes el mismo día a ultima hora.

Que, los choferes responsables del vehículo serán los trabajadores municipales Sr. Bello Ariel Leg. N° 2774 y Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965, liquidando los viáticos correspondientes a dicha comisión.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: RECONOCER EN COMISIÓN de servicio a los trabajadores Sr. Bello Ariel Leg. N° 2774 y Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965 para el traslado de 11 personas a la ciudad de Junin de los Andes, quienes participarán de un encuentro de jornadas de Paz y Dignidad "La Palabra del Corazón Aliento de Vida" saliendo de la localidad de San Martín de los Andes a las 10:00 hs el día 28/06/24 y retornando el mismo día a última hora.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo minibus municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 3º: LIQUIDENSE los viáticos correspondientes a los trabajadores municipales Sr. Bello Ariel Leg. N° 2774 y al Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda ;
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes